



FASTNET COMPAÑÍA LIMITADA

www.fastnet.net.ec
RESOLUCIÓN 429-31-COMATEL-2007
RUC: 0461718220001
AV. VELAZQUEZ ENTRE SAUCES Y AUTACKE
EDIFICIO HOSPITAL; PISO 2 - OFICINA 214
Teléfono: (593) (3) 2942 800
e-mail: informacion@fastnet.net.ec

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS FASTNET CIA. LTDA. 12 de Marzo de 2020

En la ciudad de Riobamba, a los 12 días del mes de marzo de 2020, siendo las 8:00 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

1. Juan Silva Rodríguez
2. Byron Pico Sánchez
3. Fernando Audelo Guevara

Por hallarse representada la totalidad del capital social de la compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías. Al efecto se pone a consideración de los socios el único punto del orden del día para ser tratado y aprobado:

1. APROBAR LOS RESULTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Actúa como Presidente el señor Byron Pico Sánchez y como secretario el señor Fernando Audelo, Gerente de la compañía.

La Presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, y dispone que se proceda a conocer los puntos del orden acordado:

1. APROBAR LOS RESULTADOS FINANCIEROS DEL 2019.-

- 1.1. Se da lectura del informe de gerencia del año 2019.
- 1.2. Se da lectura de la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados del año 2019.

Los socios en forma unánime aprueban y autorizan que en forma inmediata se proceda a realizar las



FASTNET COMPAÑÍA LIMITADA

www.fastnet.net.ec
RESOLUCIÓN 620-31-COMAZEL-2007
RUC: 0691718220001
AV. VELAZQUEZ ENTRE SAUCES Y ANTACHI
EDIFICIO HOSPITALAR, PISO 2 - OFICINA 214
Telefona: (593) (3) 2942 890
e-mail: informacion@fastnet.net.ec

correspondientes notificaciones necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario.

Por no existir otro punto a ser tratado en el orden del día, siendo las 10h00, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Siendo las 10h30 se reinstala la Junta General con los mismos accionistas indicados al inicio, y se da lectura al acta elaborada por Secretaria, la cual es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 10h45 horas.

Elyssa Pico Sánchez
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

Fernando Audelo Guevara
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO

Juan Silva Rodríguez
SOCIO